

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 20 de octubre de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del proyecto que se cita, en el término municipal de Pedro Martínez (Granada). (PP. 2689/2020).

Expte. 13.696/AT.E-1586.

A los efectos previstos en los artículos 53, 54, 55 y 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en ejercicio de las competencias atribuidas de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 58.2.3.º del Estatuto de Autonomía, para Andalucía aprobado por Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, el artículo 117 de la Ley 9/2007 de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, el Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, el Decreto 116/2020, de 8 de septiembre, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, modificado por la disposición final sexta el Decreto 114/2020, de 8 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, así como la Resolución de 9 de marzo de 2016, de la Dirección General de Energía, por la que se delegan determinadas competencias en materia de autorizaciones de instalaciones eléctricas en las Delegaciones Territoriales de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del Proyecto cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Endesa Distribucion Eléctrica, S.L., con CIF B-82846817, con domicilio a efectos de notificaciones en Granada, calle Escudo del Carmen, núm. 31.

Objeto de la petición: Proyecto de reforma LAMT Subestación Pedro Martínez Línea Moreda-Olivar 20 kV, pasando de S/C LA-56 a D/C Conductor LA-110, sita en Paraje Los Cantillos y Majada de las Vacas, en el término municipal de Pedro Martínez (Granada).

Características: Línea aérea de media tensión (20 kV), con una longitud de 4,52 km, con conductores D/C tipo 94-AL1/22-ST1A y apoyos de celosía metálica galvanizada R.U. con crucetas en D/C y separación de fases 1,80 m y aislamiento polimérico.

Presupuesto: 201.291,59 euros.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico en la zona.

Se publica asimismo la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados por la declaración de utilidad pública del proyecto y el consecuente procedimiento expropiatorio, en base a la documentación aportada por el beneficiario. (Anexo 1)

La declaración de utilidad pública, en concreto, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la

urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyectos, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que puedan examinar el expediente en esta Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, sita en calle Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 5.ª (C.P. 18013), Granada, y presentar por triplicado, en esta Delegación, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

En relación con la información pública citada, tras la entrada en vigor de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, en su artículo 13.1 e), se establece la obligación de publicar en la web de transparencia los documentos que se someten a información pública durante su tramitación, siendo la administración la encargada de dicha publicación, por lo que podrán consultarse en la web

<http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>
del portal de la transparencia de la Junta de Andalucía durante el mismo plazo y desde el momento en que se realice la última de las publicaciones según lo establecido en la normativa referida en el párrafo primero.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se facilita el siguiente teléfono 955 063 910 para concertar una cita presencial si se quiere ejercer el derecho de la consulta del expediente, sólo para aquellos sujetos que no están obligados a relacionarse por medios electrónicos.

Granada, 20 de octubre de 2020.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.

ANEXO 1. RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS EN EL PROYECTO DE REFORMA LAMT SUBESTACIÓN PEDRO MARTÍNEZ LÍNEA MOREDA-OLIVAR 20KV, PASANDO DE S/C LA-56 A D/C CONDUCTOR LA-110, SITA EN PARAJE LOS CANTILLOS Y MAJADA LAS VACAS. PEDRO MARTÍNEZ. GRANADA. Expte. Nº: 13.696/AT

I/ Parcela	PROPIETARIOS		REFERENCIA CATASTRAL	DATOS DE LA FINCA						AFECCIÓN			
	Nombre	Dirección		Término municipal	Nº parcela según catastro	Polygono Nº	Clase	Uso	Longitud (m)	Sup. (m ²)	Nº Apoyo	Sup. (m ²)	Ocupac. Temp
S/ proyecto													
PARCELA 1	GARCÍA MESA, VICTORIANO	C/ CARMEN, 14. PEDRO MARTÍNEZ (GRANADA)	18155400900006	PEDRO MARTÍNEZ	6	9	Rústico	Agrario	33,75	110,22	2(u/2)	2,42	100
PARCELA 2	ROJAS AVILÉS, ANTONIO	C/ ANDRÉS SEGOVIA, 10. LABORILLAS, MORELABOR (GRANADA)	18155400900007	PEDRO MARTÍNEZ	7	9	Rústico	Agrario	47,57	244,38	2(u/2)	2,42	100
PARCELA 3	CAZORLA MESA, FRANCISCO	C/ MENCAL, 3. PEDRO MARTÍNEZ (GRANADA)	18155400900008	PEDRO MARTÍNEZ	8	9	Rústico	Agrario	52,69	357,04	-	-	-
PARCELA 4	NAVARRO MARTÍNEZ, MARIA	C/ CID, 2. PEDRO MARTÍNEZ (GRANADA)	18155400900190	PEDRO MARTÍNEZ	190	9	Rústico	Agrario	180,10	1187,59	3 y 4(u/2)	4,98	200
PARCELA 5	VILCHEZ FERNÁNDEZ, RAFAEL	C/ REYES CATÓLICOS, 18. PEDRO MARTÍNEZ (GRANADA)	18155400900014	PEDRO MARTÍNEZ	14	9	Rústico	Agrario	36,82	219,96	4(u/2)	2,88	100
PARCELA 6	VARÓN MANZANO, JOSE	C/ MIGUEL PORCEL, MANACOR (ISLAS BALEARES)	18155400900016	PEDRO MARTÍNEZ	16	9	Rústico	Agrario	131,72	1207,84	5(u/2)	1,05	100
PARCELA 7	GARCÍA MOLINA, ANTONIO	CAÑADA PAIARES, 1 (2º C). PURULLENA (GRANADA)	18155400900018	PEDRO MARTÍNEZ	18	9	Rústico	Agrario	91,28	773,95	5(u/2)	1,05	100
PARCELA 8	LINDEZ RODRIGUEZ, JOSE	SANTA CRUZ 25 PEDRO MARTÍNEZ (GRANADA)	18155400900056	PEDRO MARTÍNEZ	56	9	Rústico	Agrario	28,34	283,03	-	-	-
PARCELA 9	Camino Fuente Paiz (Ayto. de Pedro Martínez)	Ayto. de Pedro Martínez	18155400900013	PEDRO MARTÍNEZ	9013	9	Rústico	Agrario	21,54	209,70	-	-	-
PARCELA 10	GARCÍA PLAZA, ANTONIO	C/O. DELGADILLO S/N. GOBERNADOR (GRANADA)	18155400900017	PEDRO MARTÍNEZ	17	9	Rústico	Agrario	38,87	282,33	6(u/2)	0,91	100
PARCELA 11	MUÑOZ GARCÍA, FRANCISCA	C/ CASTAÑOS, 36. PELIGROS (GRANADA)	18155400900057	PEDRO MARTÍNEZ	57	9	Rústico	Agrario	49,07	343,97	6(u/2)	0,91	100
PARCELA 12	MARTÍNEZ GÓNGORA, MÓNICA	C/ SANTA ADELA, 47. PEDRO MARTÍNEZ (GRANADA)	18155400900058	PEDRO MARTÍNEZ	58	9	Rústico	Agrario	103,03	1186,94	-	-	-
PARCELA 13	INGENIERÍA AVANZADA SOLAR SL	AV LIBERTAD 23. JAÉN (JAÉN)	18155400900060	PEDRO MARTÍNEZ	60	9	Rústico	Agrario	38,64	225,09	7(u/2)	2,00	100
PARCELA 14	SALVADOR EGEA, FRANCISCO MANUEL	C/ GLORIA, 10 LOC PEDRO MARTÍNEZ (GRANADA)	18155400900062	PEDRO MARTÍNEZ	62	9	Rústico	Agrario	484,12	3366,77	7(u/2), 8 y 10	11,05	400
PARCELA 15	Carretera Autónoma A-325 (Junta de Andalucía)	Junta de Andalucía	18155400900012	PEDRO MARTÍNEZ	9012	9	Rústico	Agrario	14,07	158,32	-	-	-
PARCELA 16	INGENIERÍA AVANZADA SOLAR SL	AV LIBERTAD, 23. JAÉN (JAÉN)	18155400900197	PEDRO MARTÍNEZ	197	9	Rústico	Agrario	30,56	330,54	-	-	-
PARCELA 17	Arroyo de la Ramba (Confederación Hidrográfica del Guadalquivir)	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	181554009009601	PEDRO MARTÍNEZ	9601	900	Rústico	Agrario	23,33	246,31	-	-	-
PARCELA 18	MOLINA ABRIL, MARIA CRISTINA	C/ SAN LUIS, 5 (3º B). MARACEÑA (GRANADA)	18155400900063	PEDRO MARTÍNEZ	63	9	Rústico	Agrario	19,18	152,23	-	-	-
PARCELA 19	MOLINA ABRIL, MARIA DEL CARMEN	C/ OBISPO HURTADO, 23 (1º C). GRANADA (GRANADA)	18155400900186	PEDRO MARTÍNEZ	186	9	Rústico	Agrario	151,94	1058,47	11	4,84	100
PARCELA 20	MOLINA ABRIL, MARIA DOLORES	AVDA ANDALUCÍA, 18 (1º-A). GRANADA. (GRANADA)	18155400900187	PEDRO MARTÍNEZ	187	9	Rústico	Agrario	200,19	1765,21	12 y 13	3,78	200
PARCELA 21	MOLINA ABRIL, MARIA DOLORES	AVDA ANDALUCÍA, 18 (1º-A). GRANADA. (GRANADA)	18155400900185	PEDRO MARTÍNEZ	185	9	Rústico	Agrario	111,33	1216,55	-	-	-
PARCELA 22	MOLINA ABRIL, MARIA DOLORES	AVDA ANDALUCÍA, 18 (1º-A). GRANADA. (GRANADA)	18155400900179	PEDRO MARTÍNEZ	179	9	Rústico	Agrario	353,93	3613,91	14 y 15	8,01	200
PARCELA 23	Carretera Pedro Martínez (Ayto. de Pedro Martínez)	Ayto. de Pedro Martínez	18155400900003	PEDRO MARTÍNEZ	9003	9	Rústico	Agrario	12,52	98,89	-	-	-
PARCELA 24	MOLINA ABRIL, MARIA DOLORES	AVDA ANDALUCÍA, 18 (1º-A). GRANADA. (GRANADA)	18155400900181	PEDRO MARTÍNEZ	181	9	Rústico	Agrario	119,19	493,81	16 y 29	6,05	200
PARCELA 25	ESPIÑOLA MOLINA, JOSÉ	C/ JARDINES. GRANADA (GRANADA)	18155400900148	PEDRO MARTÍNEZ	148	9	Rústico	Agrario	158,11	1413,51	17(u/2)	2,88	100
PARCELA 26	MESAS MEMBRILLA, LEONARDA	CAMINO DE RONDA 147 6 A GRANADA (GRANADA)	18155400900149	PEDRO MARTÍNEZ	149	9	Rústico	Agrario	196,34	1955,42	17(u/2) y 18(u/2)	4,01	200

00180933

ANEXO 1. RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS EN EL PROYECTO DE REFORMA LAMT SUBESTACION PEDRO MARTÍNEZ LÍNEA MOREDA-OLIVAR 20KV, PASANDO DE S/C LA-56 A D/C CONDUCTOR LA-110, SITA EN PARAJE LOS CANTILLOS Y MAJADA LAS VACAS. PEDRO MARTÍNEZ. GRANADA. Expte. N.º: 13.696/AT

I/ Parcela	PROPIETARIOS		REFERENCIA CATASTRAL	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					
	Nombre	Dirección		Término municipal	N.º parcela según catastro	Polígono N.º	Clase	Uso	Longitud (m)	VUELO Sup. (m2)	APOYOS N.º Apoyo	Sup. (m2)	Ocupac. Temp Sup. (m2)
S/proyecto													
PARCELA 27	MOLINA MARTÍNEZ, FRANCISCO	CM DE RONDA 123, 3C GRANADA (GRANADA)	18155A00900151	PEDRO MARTÍNEZ	151	9	Rústico	Agrario	184,66	1648,78	18 _(1/2) y 19 _(1/2)	1,97	200
PARCELA 28	MORENO MORAL, ISIDORO	ANDA CASTRO DEL RIO, 49. BAENA (CÓRDOBA)	18155A00900152	PEDRO MARTÍNEZ	152	9	Rústico	Agrario	191,98	1923,30	19 _(1/2) y 20 _(1/2)	1,83	200
PARCELA 29	SANTIAGO BOLLIVAR, GERARDO	C/ PILAREJO, 27 (2ª). MONTEJICAR (GRANADA)	18155A00900160	PEDRO MARTÍNEZ	160	9	Rústico	Agrario	431,92	4930,49	20 _(1/2) , 21 y 22	5,33	300
PARCELA 30	MARTÍNEZ DEL VALLE, FRANCISCO JAVIER	C/ OLIVO, 1. ALBOLOTE (GRANADA)	18155A00900219	PEDRO MARTÍNEZ	219	9	Rústico	Agrario	388,89	3944,68	23	2,25	150
PARCELA 31	Camino del Valle Bajo (Ayto. de Pedro Martínez)	Ayto. de Pedro Martínez	18155A00909002	PEDRO MARTÍNEZ	9002	9	Rústico	Agrario	6,05	20,10	-	-	-
PARCELA 32	MARTÍNEZ DEL VALLE, FRANCISCO JAVIER	C/ OLIVO, 1. ALBOLOTE (GRANADA)	18155A00900161	PEDRO MARTÍNEZ	161	9	Rústico	Agrario	261,94	2102,94	24 y 25	6,53	200
PARCELA 33	AGRICOLA ROMERO MARTÍNEZ S/L (ROMERO DEL VALLE, FRANCISCO)	ALHAMAR 8 4 IZO GRANADA (GRANADA)	18155A00900162	PEDRO MARTÍNEZ	162	9	Rústico	Agrario	238,98	1985,08	26 y 27 _(1/2)	2,74	200
PARCELA 34	SÁNCHEZ LÓPEZ Y CUENCA CB	AF PINTOR ZABALETA 36 MANCHA REAL (JAÉN)	18155A00900220	PEDRO MARTÍNEZ	220	9	Rústico	Agrario	131,62	804,17	27 _(1/2) y 28	4,47	200